

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 20/2019
Período: 29/06/2019 a 05/07/2019
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Se Celebró Última Audiencia por el Caso “Plan Cóndor”..... 1
- 2- Militares Se Oponen a la Creación de la Guardia Nacional..... 1
- 3- Ministra de la SCJ Apartada de Causa Sobre Crímenes de Lesa Humanidad..... 2

1- Se Celebró Última Audiencia por el Caso “Plan Cóndor”

El viernes 28 de junio se desarrolló la última audiencia del juicio de apelación por el caso “Plan Cóndor” celebrado en Roma, Italia (ver Informe Uruguay 19/2019). En esta instancia, los abogados representantes de los acusados (originariamente fueron 33 inculpados, pero seis fallecieron durante el proceso) presentaron los argumentos de su defensa. En enero de 2017, el juicio de primera instancia había finalizado con la condena de ocho imputados y la absolución de otros 19. El proceso de apelación comenzó en abril de 2018 y se prevé que el tribunal emita sentencia el próximo 8 de julio. El abogado representante del Estado uruguayo, Andrea Speranzoni, dijo a *La Diaria* que varios testigos afirman que las víctimas uruguayas se encontraban con vida hasta el 16 de mayo de 1978 y en esa fecha fueron trasladadas. Agregó además que *“traslado significa destino final y por lo tanto, homicidio”*. (La Diaria – Política – 29/06/2019)

2- Militares Se Oponen a la Creación de la Guardia Nacional

El presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Carlos Silva, declaró a *El Observador* que está convencido de que *“a la gente le dieron manija para que salga el plebiscito porque, en su interior, piensa que van a salir los militares para la calle”*. Así se expresó, tras ser consultado acerca de la reforma constitucional impulsada por el Senador Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/Partido Nacional), que será sometida a plebiscito en el mes de octubre. Entre otras propuestas, el proyecto incluye la creación de una Guardia Nacional formada por 2.000 militares que colaborarían en las funciones desempeñadas por la Policía Nacional. Si bien el 69% de la ciudadanía votaría la reforma de acuerdo a una encuesta realizada por *Opción Consultores* el pasado mes de abril, el jerarca de la organización que nuclea a ex militares aseguró que la mayoría de los integrantes de las FFAA la ven como un *“gran problema”* y *“no la comparten para nada”*. Uno de los argumentos que brindó Silva es que la Policía y el Ejército Nacional tienen formas opuestas e incompatibles de operar. Asimismo, señaló que *“los militares están entrenados para trabajar en equipo, no separadamente”* y por eso *“no están preparados para ser mandados por policías”*. Por su parte, el candidato presidencial por el Frente Amplio, Daniel Martínez, manifestó que, en caso de ser electo, no implementará la propuesta de creación de la Guardia Nacional. (El Observador – Nacional – 03/07/2019)

3- Ministra de la SCJ Apartada de Causa Sobre Crímenes de Lesa Humanidad
La Ministra de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Bernadette Minvielle, fue separada del caso que investiga a los ex militares Gustavo Mieres, Líber Morinelli y Alberto Ballestrino por la muerte de Hugo Leandro de los Santos en 1973. Según informó el semanario *Búsqueda*, “*la imparcialidad de la Dra. Minvielle aparece comprometida*” por sus declaraciones a la prensa sobre supuestas “*dilatorias*”, también conocidas como “*chicanas*”, interpuestas por las defensas de militares investigados. Las declaraciones sobre las que se hace referencia fueron brindadas en el programa radial *En Perspectiva* (*Radiomundo*, 1170 AM) el pasado 20 de marzo, tras ser consultada sobre las críticas emitidas por el ex Comandante en Jefe del Ejército, Gral. (r) Guido Manini Ríos, sobre la supuesta “*falta de garantías*” en los juicios contra militares. En referencia a las “*dilatorias*” interpuestas por las defensas, la Jueza expresó que “*algún juez debió haber parado el carro, pero no se les paró el carro, al contrario, se los dejó correr muchas veces, y con eso se iban los años*”. Si bien la Jueza dijo que sus comentarios se referían a la actuación de los jueces y no de los abogados defensores de ex militares, los Ministros entendieron, por tres votos contra dos, que los comentarios pueden ser tomados como “*predisposición contraria o prejuicio*” contra los imputados, lo que “*afecta la imparcialidad*” y mella la “*confianza*” que una “*sociedad democrática*” debe tener con la Justicia. El fallo, firmado el pasado 27 de junio, es el primer pronunciamiento sobre más de 50 pedidos de recusación interpuestos contra Minvielle por parte de las defensas de ex militares implicados en delitos de lesa humanidad.
(*Búsqueda* – Información Nacional – 04/07/2019)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario *Búsqueda*: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>